

83-S A-N 11

N. 14.

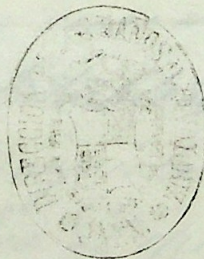
2771

Memoria anual de los
Baños termo-salinos de
Tabalcz prov.^o de Jaen.

Año

de

1881.



Handwritten text in Thai script, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to decipher.

Handwritten text in Thai script, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to decipher.

BIBLIOTECA U.C.M.

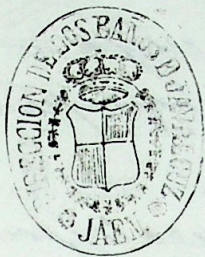


5308062375



X-53-290390-X





Al Sr. D. D. Sr. D.

Sobre reformas
y mejoras de
los baños.

En la memoria anual del año su-
lexior que tube el honor de remitir
a ese Centro directivo, y en la actual
no puedo menos de hacer una bre-
ve resena del estado de abandono
en que se encuentra este Estableci-
miento balneario, que por la im-
portancia de sus aguas termales,
debian ser mas atendidas, mejoran-
do dicho Establecimiento, no tan so-
lo por el propietario, sino tambien
por la Santa Diputacion prov. &
como esta prevenido por una Direc-
cion graf. en diferentes circulares;
en su consecuencia y segun la últi-
ma orden de V. M. para que mani-
feste el estado en que se encuentra

el estado Establecimiento cuya
Dirección facultativa de ser un peno
lance largo tiempo.

Estos baños, termominerales, son
procedentes de las fuentes de pro-
prios de esta Ciudad, por cuya
razon entubieron siempre des-
cuidados, por sus usas, medi-
cinales, y perniciosa, costun-
bres en el sistema balnearia,
y especie natural que al pasar
al dominio particular, tambie-
son mejorados en todos con-
ceptos, ya que han crecido
considerablemente sus pro-
ductos, por la mayor concu-
rrencia de banistas, debida no
tan solo a la virtud medicinal
de sus aguas, sino de su cla-
se en la provincia, sino tam-
bien a su constante propagar-

la cualifica en las diferentes me-
morias que he publicado desde
que fué nombrado para dirigir
este balneario.

El proyecto de mejoras que tubo
el honor de remitir a una Direc-
cion, no se ha ejecutado en nin-
guna de sus partes, y es de abso-
luta necesidad para que continúe
abierto dicho balneario, que V. M.
con el celo e inteligencia que
le distingue, se sirva disponer
para la proxima temporada,
se ejecuten por el propietario que
recientemente ha adquirido
en su venta pública este Establecimiento, las mejoras siguientes.

1.^a = Reduccion en su capacidad y estruc-
tura de las balsas químalas para haver
mas pronta la renovacion de las
aguas que hoy por su gran capa-

ciudad pierden su temperatura,
en cuya reforma no han de
olvidarse las condiciones higie-
nicas de esta clase de tinajas.

2.^a El departamento destinado
a baños particulares destinados
hoy a pesar de mis protestas en
finca de comestible y bebidas,
será provisto del número su-
ficiente de tinajas de mayor capa-
cidad que las antiguas que hoy
están inservibles, sin grifos ni ca-
nerías, yta cuando también en
dicho departamento me^{de} las ca-
lificación para elevar en caso
necesario la temperatura de
las aguas, cuya graduación se
debo usar.

3.^a Proveer este balneario de apara-
tos hidroterápicos para la pul-
verización, inhalación, y otros

adelantado de conocidos en este Establecimiento a pesar de las diferentes circulares de esa Direccion.

1.^o Habilitar una casa hospital para el albergue y socorro de los pobres de la localidad que acuden en numero considerable al Establecimiento.

Por ultimo siendo estas aguas tan conocidas por sus virtudes medicinales y que por la proximidad a la Capital, atraen numerosa concurrencia con aumento progresivo de sus productos, se ha de mas necesario llamar la atencion de ese Centro directivo, para que evitando el uso de la autoridad superior de esta provincia, se sirja a su vez del nuevo propietario de unas mejoras sobre estas ordenadas en diferentes circulares de esa Direccion, son indispensables, hasta

para el buen crédito del servicio
saludario en nuestro país, que
no puede en el último tercio
del siglo 19 dejar unas termas y
en igualdad de proveyer convalidaciones
de las que tubieron durante la
dominacion de los árabes.

Clasificacion
y virtudes
medicinales
de las aguas

Este Establecimiento saludario,
conocido desde la mas remota
antigüedad por la virtud eminentem-
ente medicinal de su agua,
análoga a la de Almania de
Aragón, fue declarado de uti-
lidad pública y clasificada y
citada de termas salinas, sub-
fatada magnética, por consi-
guiente, indicada y en todas las
afeciones que reconozcan
por causa la irritabilidad
del sistema nervioso, como el
histerismo y convulsiones.

de todo género, con especialidad
en las afecciones reumáticas,
y gotosas, lo mismo que en la
Gichtis o mal de piedra, siendo
específicas para todas las mani-
festaciones de la diatesis urica.
Son muy útiles en la parálisis
que no estén sostenidas por focos
apoplécticos y reblandecimientos
cerebrales, en la hemiparésis y
diminuciones, y en las irritaciones
crónicas del aparato genito-urina-
rio, completando el tratamiento
anti-reumático que de tiempo
inmemorial se viene observando
con tan buen éxito en las termeas
de Jaen.

Contra in-
dicaciones
de las mis-
mas. —

Algunas de estas contra indicaciones
son las aguas minerales en los casos que
resultan de las demasías, como son en los
enfemenalados agudos o preluces

de ellas, el hallarse sobre irritado el canal gástrico-intestinal y el útero el sujeto demariado pleurítico o demariado débil; circunstancias que debe modificarse antes de su uso, hay otras muy particulares que deben tenerse en cuenta, atendida la ternalidad de estos baños, que irradialmente perjudican a los sujetos sumamente pleuríticos y predisponen a la congestión cerebral, como también en las parálisis procedentes de focos apoplecticos y reblandimientos cerebrales, en los aneurismas y dilataciones de los vasos en los sujetos de edad avanzada demariado débiles, en los tubérculos del pulmón y en todas las flejas crónicas y habituales,

y en las hemorragias activas; y por último, en todas las lesiones orgánicas ó alteraciones de tejido que se resisten á los demás medios terapéuticos.

Terapéutica
especial de
estas aguas Considerados sus principios minerales, radicales y sus grados de temperatura, debo exponer brevemente la acción que produce sobre nuestra economía, y los resultados más ó menos favorables que se obtienen de su uso.

Quisiera decir que se recibe la impresión atmosférica de estas aguas, se cubre instantáneamente la piel de un vapor suave y virtuoso que calienta ó enfría estas aguas, y que desagrada á los que no se hallan prevenidos: se aumenta el calor, se acelera el pulso, la respiración es algo tanto frecuente por la densidad de la atmosfera, de suerte que no puede permanecer mucho tiempo en el local del baño sin ambular ó bañarse.

Los enfermos paralíticos notan en el agua alguna facilidad para el movimiento y a penas de esto se observa que los sujetos jóvenes y robustos si permanecen por algún tiempo en un mojarre la cabeza, tienen ligeros resumbidos de oídos, náuseas y aturdimiento en el cerebro, si están debiles y permanecen por mucho tiempo dentro del agua, se les presenta ligera tórripilación, un castañeteo de dientes y una sensación desagradable en el estomago, que les obliga salirse del baño.

Concurrencia de bañistas } En la actual temporada apesar del abandono y deterioro de este balneario ha sido numerosa la concurrencia de enfermos de fuera y dentro de esta provincia, siendo la mayoría de estos de especies reumática y paralíticas; habiendo otros de funciones

durante la misma.

Observaciones de la enferma de diez y seis años, de la siguiente naturaleza de Juan de edad de cincuenta años, de temperamento vivaz, constitucion enoble; padecia hacia un año continua convulsión, que le causaba sudores copiosos y vomitos, y a veces se le presentaba ataques epiléptiformes, para cuyo padecimiento habia usado uno de los medicamentos mas apropiados, todo sin resultado, hasta que por consejo mio, me puse a usar estos baños minerales, experimentando a poco de usarlos un conocido alivio sin experimentar mas combusion, y una completa curacion.

Doña J. L. natural de Cordoba de edad de cuarenta y un años, temperamento sanguineo, se presento casi baldada a consecuencia de un reuma pletico

articulas con algunas tumefacciones
y especialmente en la rodilla,
empuro á baxarse, experimentando
de tan conocido alivio que podia
mancjarse por si sola, quando
habia perdido la esperanza de
su curarse, llendose restablecida
del padecimiento que la impe-
dia el movimiento.

D.^{ra} J. C. M. natural de Grana-
da de edad de cincuenta y tres
años, temperamento sanguinea
se presenta en este Establecimiento
con una afeccion de caracte rreu-
matica gotosa en las rodillas y pe-
queñas articulaciones con fuertes
dolores y dificultad para andar,
a consecuencia de un genero de
vida sedentaria y blanda alimen-
tacion, y después de haber tomado
baños minerales en diferentes
Establecimientos, pero sin su-
ceso quedando restablecida

completamente à los veinte y
un baños.

D. A. W. vecino de esta Capital
de edad de treinta y cuatro años,
temperamento sanguíneo, cons-
titucion robusta, el que a conse-
cuencia de un reumatismo
poli articular, quedó impedido
completamente y habiéndolo
le aconsejado el uso de estos
baños con las precauciones debi-
das, fue notando tal alivio que
cesaron los dolores inmensos que
sufria atermisino que à los quin-
ce baños se encontró con aptitud
de manejarse solo.

D. B. M. E. natural de Madrid
residente en esta Capital de edad
de veinte y ocho años, de tempera-
mento linfoático y después de
haber padecido afecciones venéreas,
invertidas, se curó de escrofulas

y tumores en el cuello de volu-
men de una uuel con difi-
cultad en los movimientos de
cuello, habia usado el tratamien-
to adecuado a este padecimien-
to y despues de hacer uso
de esta banya en dos tempo-
radas, se resolvieron los tu-
mores del cuello, retirandose
completamente curado.

Y por ultimo podria citar
centenares de observaciones
con felices resultados en el
trascorso de esta temporada
como aparecen anotadas en
los libros que se llevan en esta
Direccion para formar la
estadistica balnearia.

Juan 14 de Diciembre del 881

El Medico Director.

Juan Vignot
Nieta



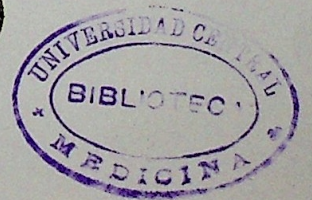
Establecimiento de los baños termiales de Segalena

Provincia de Zamora de 1881

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada oficial

<u>Procedencia</u>	<u>Enfermos de la clase acomodada</u>	<u>Idem de la clase pobre</u>	<u>Idem de la clase de tropa</u>	<u>Totales</u>	<u>Observaciones</u>
Jaca	1988	99	45	2128	En esta temporada han ocurrido dos defunciones y los bañistas que no se han registrado en estos baños a la Direccion facultativa son muchos por estar dicho Establecimiento proximo a la Capital.
Granada	74	16	9	99	
Coradaba	111	10	4	125	
Navalid.	16	"	2	18	
			<u>Totales</u>	<u>2370</u>	

Jam 14 de Diciembre del 881
El Médico Director
Juan Miquel
Ortiz



Establecimiento de los Baños Termo-Salinas de Tabaleuz, Provincia de Jaen Año de 1880.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

<u>Procedencia.</u>	<u>Enfermos de clase acomodada.</u>	<u>id. de clase de Pobres.</u>	<u>id. de Tropa.</u>	<u>Total.</u>	<u>Observaciones</u>
Madrid.	15	7	7	22	En la presente tem
Córdoba.	260	15	12	267	porada no ha occu
Granada.	190	13	38	241	rido ninguna de
Jaen.	1.500	120	37	1.657	funcion en el Esta
	1.945	148	94	<u>Total. 2.187</u>	blecimiento, solo

Jaen 1.º de Diciembre de 1880.

El Médico Director

Juan Miguel

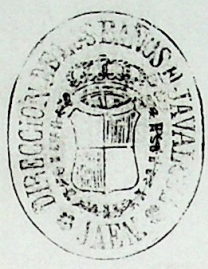
Este



se ha observado
afeciones proce-
dente del abuso
de estos Baños?
por los Bañistas
que en gran nú-
mero se reparan
de las prescripcio-
nes del Médico
Director.

Jabalcauz.

81 J. 163 J. 1.831
ce 2771 (14)



Mtmo. Senor.

Señor previene el Reglamento balneario; tengo el honor de elevar a manos de V. E. el adjunto titulado y la memoria anual de los Baños Termino-salinos de Jabalcauz, correspondiente a la temporada oficial de este año, que dió principio en 1.º de Julio y terminó en 31 de Octubre último.

Dios que a V. E. me lo pague
14 de Diciembre del 881

El Médico Director.
Juan M. Que
C. V. G.

Numero 34
Reg. Sanidad

16



Mtmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.